ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
0 2 AGO 2019
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

RECIBIDO
0 5 AGO 2019
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4710

LA LIGUA, 31 JUL 2019

VISTOS

1° Ley N° 18.695/88, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
2° Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3° Decreto Supremo 484/80, del Ministerio del Interior que reglamenta el Articulo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
4° Resolución N° 1600/2008, de la contraloría General de la Republica.
5° Sentencia de Proclamación de fecha 1° de diciembre de 2016, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua, a Don Rodrigo Sánchez Villalobos.
6° Calculo de Aseo Domiciliario, Rol de avaluó 00362-00426.
7° Fotocopia de la Cedula de Identidad, que acredita que es adulto mayor.

CONSIDERANDO:

Regularícese la exención de pago del Sr. Jorge Pavéz Vargas, por tratarse de una persona contemplada en las disposiciones municipales como adulto mayor, de acuerdo a los antecedentes que se adjuntan de respaldo.

DECRETO:

1.- Por lo señalado se solicita descargar del rol de Aseo Domiciliario las ordenes de ingreso, previa solicitud del interesado, de acuerdo a los antecedentes adjuntos del contribuyente que a continuación se indica:

MUNICIPALIDAD – CONTRALOR(A) MUNICIPAL – LA LIGUA

CONTRIBUYENTE	:	JORGE PAVEZ VARGAS.
RUN	:	
DIRECCION	:	
ROL DE AVALUO	:	00362-00426.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RENTAS Y PATENTES

CONTINUACION DECRTEO ALCALDICIO N° 4710 /

2.- Procédase a la anulación de las órdenes asociadas al cálculo de Aseo de Domiciliario, procédase al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en la Unidad de Rentas y Patentes.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS

RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL

LUZ BEIZA CAMPOS
SECRETARIA MUNICIPAL.

EXAMINADO
06 AGO 2019
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE/

RSV/LBC/RPE/LCC/lcd.